

2024-2025 Formulario de Apelación de Progreso Académico Satisfactorio (SAP) del FSCC

De acuerdo con los registros de transcripción de FSCC, su crédito académico anterior indica que está en suspensión de ayuda financiera. Para determinar su elegibilidad para recibir fondos federales, debe completar este formulario en detalle. Escriba o imprima claramente con tinta negra. Las apelaciones incompletas no serán revisadas.

Por favor, devuelva este formulario a la Oficina de Ayuda Financiera lo antes posible. El Comité de Apelaciones de SAP revisará cada formulario de apelación individualmente y puede solicitar información adicional al estudiante. Completar el formulario de apelación no es garantía de aprobación para la ayuda financiera, incluidos los préstamos financiados con fondos federales. La decisión del comité es definitiva e inapelable.

| | | | | |
|--|-----------------------|--------|----------------------|--------------|
| Apellido del estudiante | Nombre del estudiante | M.I. | Carné de estudiante# | |
| Dirección del estudiante estudiante # | Ciudad | Estado | Cremallera | Teléfono del |

Solicitud de ayuda para (seleccione solo una): Otoño 2024 Primavera 2025 Verano 2025

Indique qué circunstancias han contribuido a su progreso académico insatisfactorio en el pasado:

Enfermedad Muerte Otro _____

Documentación de las circunstancias anteriores presentada con apelación:

Nota del médico Certificado de defunción/obituario
Otro _____

Explique sus circunstancias específicas, como se marcó anteriormente, que condujeron a un progreso académico insatisfactorio. Sea lo más detallado posible y **ABORDE CADA SEMESTRE en el** que haya tenido dificultades (agregue páginas adicionales si es necesario _____)

Describa cómo ha cambiado su situación y cómo planea tener éxito en el futuro. Sé lo más detallado posible:

Título/Certificado que buscas: _____

Fecha de graduación proyectada: Otoño Primavera Verano Año _____

Número de horas que aún se necesitan para graduarse (incluida la matrícula actual): _____

HE LEÍDO Y ENTIENDO CLARAMENTE LA POLÍTICA DE PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO A CONTINUACIÓN Y QUE, SI SE ME CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL, DEBO CUMPLIR CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL COMITÉ DE APELACIONES DE SAP. SI NO LO HACE, SE SUSPENDERÁ SIN LA OPORTUNIDAD DE APELAR NUEVAMENTE.

Firma del estudiante: _____

Fecha: _____

Este formulario debe enviarse a la Oficina de Ayuda Financiera antes de las siguientes fechas:

Otoño 2024 – 22 de noviembre de 2024

Primavera 2025 – 25 de abril de 2025

Verano 2024 – 6 de junio de 2025 (sesión de 4 semanas) y 7 de julio de 2025 (sesión de 8 semanas)

El incumplimiento de estos plazos puede dar lugar a que no se otorgue ayuda para ese semestre.

POLÍTICA DE PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO

Las regulaciones federales requieren que los estudiantes deben estar haciendo un "Progreso Académico Satisfactorio" (SAP, por sus siglas en inglés), para seguir siendo elegibles para los programas federales de ayuda financiera para estudiantes. Estos programas incluyen la Beca Suplementaria para la Oportunidad Educativa (SEOG, por sus siglas en inglés), el Programa de Estudio y Trabajo Universitario, la Beca Pell, los préstamos estudiantiles federales y todos los programas de beneficios de la Administración de Veteranos.

De acuerdo con las pautas federales, FSCC ha establecido un marco para evaluar los esfuerzos de un estudiante para lograr una meta educativa (como un certificado o título) dentro de un período de tiempo determinado.

- Los estudiantes deben asistir a todas las clases y estar al día en el momento en que se desembolsan las subvenciones y los préstamos.
- Un estudiante debe tener un promedio mínimo de calificaciones (GPA) de 1.75 para el primer semestre en cualquier institución postsecundaria y un GPA acumulativo mínimo de 2.0 para todos los demás semestres.
- Los estudiantes deben completar suficientes horas cada semestre para mantener el nivel o estatus por el que se les paga. Por ejemplo, si a un estudiante se le paga a tiempo completo, debe completar 12 horas o más. Tres cuartos de tiempo, de 9 a 11 horas; medio tiempo, 6-8 horas; menos de medio tiempo, de 1 a 5 horas.
- Los estudiantes deben completar el 70% de su trabajo total de cursos. Por ejemplo, si un estudiante intentó 15 horas de crédito y completó 12 de esas horas, su tasa de finalización sería del 80%.
- Si en algún momento se determina que es matemáticamente imposible que un estudiante alcance una tasa de finalización del 70% dentro del plazo del programa de estudio elegido, puede ser suspendido sin la oportunidad de apelar.
- Los cursos entre sesiones se incluirán en la evaluación SAP del semestre anterior.
- Una calificación incompleta se considerará lo mismo que un retiro.
- A los estudiantes se les puede permitir recibir ayuda de hasta el 150% de los cursos de su programa elegido.

Si en el primer semestre un estudiante no mantiene los estándares mínimos de SAP, ese estudiante será colocado en estado de ADVERTENCIA para el próximo semestre inscrito. Es posible que aún reciban ayuda financiada por el gobierno federal. Para eliminar un estado de ADVERTENCIA, el estudiante debe restablecer su buena reputación académica según los criterios mínimos de nuestra Política SAP como se indica a continuación:

- Mantener un GPA acumulativo mínimo de 2.0
- Los estudiantes deben completar suficientes horas para mantener el nivel o estatus por el que se les paga
- Si está en ADVERTENCIA para la tasa de finalización, debe completar todas las horas intentadas; no retiros, incompletos o calificaciones de "F"

POR FAVOR, PÓNGASE SIEMPRE EN CONTACTO CON LA OFICINA DE AYUDA FINANCIERA ANTES DE RETIRARSE DE CUALQUIER CURSO.

Si un estudiante no completa los criterios anteriores después de haber sido colocado en el estado de ADVERTENCIA, ese estudiante será colocado en el estado de SUSPENSIÓN y no recibirá ninguna ayuda financiada por el gobierno federal. Los estudiantes a los que se les niegue la ayuda debido al estado de SUSPENSIÓN pueden tomar cursos en FSCC por su cuenta hasta que se alcancen los estándares mínimos de SAP.

Los estudiantes pueden apelar su estado de SUSPENSIÓN presentando un formulario de apelación por escrito a la Oficina de Ayuda Financiera. Las apelaciones son revisadas por el Comité de Apelaciones de SAP y su decisión es definitiva. Los estudiantes serán notificados a través de su correo electrónico de estudiante FSCC de la decisión del Comité.

Si la apelación es denegada, el estudiante permanecerá en SUSPENSIÓN y deberá pagar los costos educativos a su propio costo. Un estudiante cuya elegibilidad para la ayuda financiera ha sido revocada debe completar, sin ayuda financiera, ***al menos*** dos semestres de tiempo completo mientras mantiene nuestros estándares mínimos de SAP.

Si se aprueba la apelación, la elegibilidad para la ayuda financiera del estudiante se restablecerá con un estado de LIBERTAD CONDICIONAL y el estudiante debe adherirse a un Plan Académico. El comité tiene la autoridad para establecer planes académicos específicos para los estudiantes. El incumplimiento de los estándares mínimos de SAP y/o de un Plan Académico asignado dará lugar a la denegación de la ayuda sin la oportunidad de apelar.